



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



**CURSO DE JEFE DE CARRO
DE COMBATE E INSTRUCTOR
DE CARROS PARA
SUBOFICIALES Y CABOS
PRIMEROS DEL ARMA DE
CABALLERIA**

Nombramiento de alumnos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de convocatoria del referido curso de fecha 11 de julio del año actual (D. O. núm. 159), se designan los siguientes sargentos y cabos primeros.

1.—PARA LA FASE DE PRESENTE

Sargento D. Juan Romero Fernández, del Grupo Ligero Blindado número II.

Otro, D. Isidro Delgado Cordero, de la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército. (Sin cubrir plaza.)

Otro, D. Manuel Velasco Badas, del Grupo Ligero Blindado núm. II y agregado al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Tubal Giraldo Gallardo, de la Agrupación Blindada Villavieja número 14.

Otro, D. Alonso Mitge Robles, de la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército. (Sin cubrir plaza.)

Otro, D. Antonio Tobalina Ruiz, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. José Medina García, del Regimiento de Dragones Pavía número 4.

Otro, D. Angel Sánchez Carretero, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Germán Alonso Fernández, del Regimiento Dragones de Pavía número 4.

Otro, D. Félix Masa Gómez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército. (Sin cubrir plaza.)

Otro, D. Francisco Herrera Ortiz, del Grupo Ligero Blindado núm. I y agregado al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Rafael Pavón Prieto, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, D. Agustín Pericet López, de la Agrupación Blindada Villavieja número 14.

Otro, D. Lázaro Gómez Paredes, del Regimiento Dragones Almansa número 5.

Suplentes

Sargento D. Alejandro Muñoz Aineito, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 8.

Otro, D. Marcelo Carretero López, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Otro, D. Manuel Salguero Rubio, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Estos sargentos, excepto los designados como suplentes, harán su presentación en la Escuela de Aplicación

de Caballería y de Equitación del Ejército, a las nueve horas del día 3 de octubre próximo, conforme dispone la norma 9 de la citada Orden.

Caso de que sea necesaria la incorporación al Curso de algún suplente, serán dadas para ello las oportunas órdenes por el Estado Mayor Central.

2.—PARA EL EXAMEN PREVIO

Cabo primero Vidal Granados López, de la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército.

Otro, Violante Olmeda Villadas, de la misma.

Otro, Cipriano del Olmo García, de la misma.

Otro, Lorenzo Atienza Martín, de la misma.

Otro, Félix García Martín, de la misma.

Otro, Valiente Hernández Morales, de la misma.

Otro, Miguel Martínez García, de la misma.

Otro, Manuel González Carmona, de la misma.

Otro, Salvador Melado Santos, de la misma.

Otro, Francisco Pascual de la Riva, de la misma.

Otro, Santiago Pérez Yusta, del Grupo Ligero Blindado núm. I.

Otro, José Infesta Céspedes, del Grupo Ligero Blindado núm. II.

Otro, Francisco Ruiz Campos, del mismo.

Otro, José Matos Ramos, de la Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Otro, Antonio Barriga Jiménez, de la misma.

Otro, Gil Aparici Bosch, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

Otro, Francisco Simó Costa, de la misma.

Otro, Joaquín Palacios Palacios, de la misma.

Otro, Félix Izquierdo Benítez, del Grupo Dragones Alfambra.

Otro, Guzmán Gil Serrano, del mismo.

Otro, Argimiro Martín Muñoz, del mismo.

Otro, Juan A. Núñez Sánchez, del mismo.

Otro, Nemesio Pérez Blanco, del Regimiento Dragones Santiago número 1.

Otro, Juan Pérez Bernal, del mismo.

Otro, Fernando Armijo Rodríguez, del Regimiento de Calatrava núm. 2.

Otro, Andrés Hidalgo Tejero, del mismo.

Otro, José Carroza Trejo, del Regimiento Almansa núm. 5.

Otro, Antonio Serrano García, del mismo.

Otro, Francisco Pulido Guerra, del mismo.

Otro, Feliciano Franco Agullar, del mismo.

Otro, Juan A. Vicente Pérez, del mismo.

Otro, Eduardo Sierra Barrero, del mismo.

Otro, José Luis Jiménez Jiménez, del mismo.

Otro, Rafael Leiva García, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, Joaquín Méndez Rubio, de la Brigada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, Dámaso Domínguez Suárez, de la misma.

Otro, Manuel Méndez de la Concepción, de la Brigada Blindada Castellón núm. 3.

Otro, Manuel Blasco Valdearcos, de la misma.

Otro, Ramón Miralles Bueso, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

Otro, Manuel Jordán Castillo, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Otro, Angel Benítez Rodríguez, de la misma.

Otro, Rafael Salido López, de la Agrupación Blindada Alcántara número 15.

Los indicados cabos, primeros harán su presentación en la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército a las nueve horas del día 29 de septiembre próximo para realizar el examen previo.

Se modifica la norma 2.ª de la citada Orden de convocatoria en el sentido de que el número de cabos primeros que pueden seleccionarse de entre los anteriores en el examen previo para continuar la fase de presente se amplía hasta 30, incorporándose los restantes con urgencia a sus destinos.

Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CABALLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indica a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960

Coronel de Caballería (E. A.) D. Manuel Rubio Moscoso, del S. E. M. del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Antonio Artalejo Campos, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Cristino Torres García, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Jesús Jiménez-Momediano Echeverría, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Ismael Moral Moral, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Teniente coronel de Caballería (Escala complementaria) D. Pascual Gesé Llop, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Comandante de Caballería (Escala complementaria), D. Enrique Valcárcel Benavente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960

Coronel de Caballería (E. C.) D. Ricardo Colas Torres, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Andrés Maroto Serrano, a mis órdenes en Melilla.

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Blasco Juan Jiménez, del 4.º Depósito de Sembrados.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1960

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. José Isasi González,

Delegado de Cría Caballar de Balears.

Otro, D. Carlos Menos López, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. Jerónimo López García, disponible y agregado a la Secretaría de Justicia de España en el Norte de Africa (Ceuta).

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Augusto Centeno Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, D. Valentín Bulnes-Alonso Villalobos, del 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Máximo Bonet Salvat, de la Agrupación Blindada Alcántara número 15.

Otro, D. Gabriel Muñoz Deloso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Francisco Rodríguez Roa, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Marcellino del Río Bandera, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1960.

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Juan Alonso García, ayudante de campo del General Subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Manuel Carrasco Cadenas, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Augusto Caro Valverde, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Pedro Vecino Páramo, de la Agrupación Blindada Sargento núm. 7.

Otro, D. Valentín Benítez Cantarero, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

titar y agregado a la Brigada Blindada de Castillejos núm. 3.

Otro, D. Fernando de Sandoval Coig, diplomado de Estado Mayor de la División núm. 31 de la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. Manuel Leno Valencia, del Servicio de Estado Mayor de la Jefatura y Gobierno Militar de Tropas (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Ignacio Bulnes Arenal, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Santiago Martínez Larraz, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar y agregado a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Luis Prendes Macaya, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Lizasoain Mugitiro, ayudante de campo del General de División D. Ricardo Uhagón de Leballos, Gobernador Militar y Subinspector de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Demetrio Bernardo Martínez, en expectativa de Destinos Civiles en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Juan Dimas Ruiz, en situación de Destinos Civiles en la 9.ª Región Militar (Málaga).

Comandante de Caballería (Escuela activa) D. Francisco Parra Sánchez, de la Agrupación Blindada Alcantara núm. 15, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Enrique Barráu Salado, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar (Sevilla), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Otro, D. Antonio Carrascal Esquivol, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar y agregado en la Agrupación Blindada Numancia núm. 9, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Capitán auxiliar de Caballería don Justino Iglesias Herraiz, de la Agrupación Blindada Lusitania núm. 8; ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Teniente auxiliar de Caballería don Hilario Lahuerta Pérez, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia núm. 4, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Capitán de Caballería D. Pablo Toledo Cantallas, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Capitán de Caballería (E. A.) D. Pedro Calderón de la Barca Lillo, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Manuel Ossorno Castro, de la Agrupación Blindada Alcantara número 15, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Teniente auxiliar de Caballería don Alberto Selma Cervera, de la Agrupación Blindada Lusitania núm. 8, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Valentín Peral Cifo, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1960

Capitán de Caballería (E. A.) don Juan Martínez de Vallejo y Manglano, de la Agrupación Blindada Lusitania núm. 8.

Otro, D. Joaquín de Vargas Fenán, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

Otro, D. José Gros Zubiaga, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 5

Otro, D. Francisco Sastre González, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960

Capitán de Caballería (E. A.) don Carlos Argüelles Aguado, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar y agregado a la Agrupación Blindada Numancia núm. 9.

Otro, D. Eduardo Vea-Murguía García, del Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Alfredo de Beaumont Oria de Rueda, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. Pedro Mediavilla Cuyás, de la 3.ª Zona de la I. P. S. (Barcelona).

Otro, D. Ramón Miláns del Boch y Solano, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. Miguel Merino Megido, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Francisco Jou Gironella, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Plácido García Martín, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Calleja, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960

Capitán de Caballería (E. A.) D. Miguel de Merio Aparicio, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Alfonso Narváez Patiño, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Otro, D. Luis Vallejo Ruiz, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. Luis Aguilera Martínez de Marigorta, de la Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.

Otro, D. José Pérez Montanegro, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia núm. 4.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960

Capitán de Caballería (E. A.) don Luis Mora Sánchez, del Gobierno Militar y Subinspección de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Manuel Álvarez Tijeras, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Otro, D. Juan Sosa Hurtado, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Ricardo Morán Sánchez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Otro, D. Lázaro Conde Monje, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. José Peñas Pérez, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Rafael Gutiérrez Maturana y Mosqueira, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Leopoldo Martínez Somorrostro, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Luis Rivero Merry, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Jerez de la Frontera).

Otro, D. Arturo Fernández Corredor Artero, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Fernando Herrejón de Nicolás, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Teniente de Caballería (E. A.) don Rogelio Rodríguez de Mondelo, del Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Joaquín Blanco González, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Martín Lozano Romero, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Otro, D. José Guerrero Lucía, del 5.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Valentín Fernández Tubau, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Jesús García García, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Otro, D. José Soto Morcillo, del 6.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Cosme de Zubiria y Uagón, del 1.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Enrique Durango Pita, del Grupo Ligero Blindado núm. 1.

Otro, D. Ramón Vega Palencia, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, D. José Sanz Sanz, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, D. Alonso Heredia Albornoz, de la Brigada Blindada Montesa número 1.

Caballero alférez cadete D. Gabriel López Gallardo, de la Academia de Caballería, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960

Teniente de Caballería (E. A.) don Torcuato Garrido de Arroquia, del Depósito de Recría y Doma de Jeraz.

Otro, D. José Rodríguez Ruiz, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

Otro, D. José Castillo Querol, del 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Manuel Batalla Montero de Espinosa, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. José Sánchez Valdespina, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. José Alonso Aguirre, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Manuel Sánchez de Pazos, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Carlos González Mangado, del Grupo de Dragones del Alfilabra.

Otro, D. Pedro Chacón Fernández, del Grupo de Dragones del Alfilabra.

Otro, D. José de la Peña Vieito, del 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Federico García Ganjas-Diez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Otro, D. Fernando Pimentel Gallego, del Regimiento de la Guardia de

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Manuel Carmona Mir, del 1.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. José Monje Ugarte, del 1.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Raúl Lion Valderrábano, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Francisco Romero Jordá, del 3.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Emilio Rotondo Russo, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

Otro, D. Eduardo Rico Uriparri, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Otro, D. Alejandro Velasco Fito, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Otro, D. Eugenio Triguero Martínez, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Luis Abellán de los Santos, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

Otro, D. Manuel Carmona Mir, del Grupo Ligero Blindado núm. II.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960

Teniente de Caballería (E. A.) don Manuel Mourino Casald, de la Agrupación Blindada Numancia núm. 9.

Otro, D. Gonzalo Vargas Machuca, del 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960

Teniente de Caballería (E. A.) don Fernando Duarte Vega, del 1.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Antonio Castro Lucini, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Otro, D. Joaquín Fernando Miñano, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4, en comisión en la Unidad Especial 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Fernando de la Peña Vieito, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Otro, D. José Ferraz Arbones, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, D. Fernando Díaz Martínez, del Grupo Ligero Blindado núm. 1.

Otro, D. Juan Pradas Lucena, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, D. Jesús Carrillo Carvajal, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, D. Juan Vidal Juan, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. José García Benavides, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, D. Jesús Valencia Ces, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Roberto Barbero Herrero, de la Agrupación Blindada Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Jaime Placer Susaeta, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. Luis Martínez de Baños García, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Otro, D. Gregorio Francia Hernández, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Otro, D. Joaquín de Ariza y Arelano, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. José Hermida Domínguez, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. José Fuentes Sánchez, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. José Feilitero Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. Vicente Estévez Molina, del Grupo Ligero Blindado núm. II.

ESCALA DE COMPLEMENTO

AGRUPACION TEMPORAL MILITAR PARA SERVICIOS CIVILES

Capitán de complemento de Caballería D. Luis Muñoz Gil, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (Lugo), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1960.

Teniente de complemento de Caballería D. Celedonio Gil Gaizán, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (Burgos), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Madrid, 25 de agosto de 1960.

BARROSO



INGENIEROS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declara apto para el ascenso y se

asciende al empleo de coronel de Ingenieros de la Escala activa, con antigüedad de 26 de agosto de 1960, al teniente coronel de la misma Arma y Escala D. Francisco Carbonell Iborra, de a mis órdenes en el Norte de Africa (plaza de Ceuta), quedando en la situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Madrid, 2 de septiembre de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Queda sin efecto el ascenso a alférez de complemento de Ingenieros del brigada D. José Sarmiento García, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que por error fué publicado por Orden de 17 de mayo de 1960 (D. O. núm. 114).

Madrid, 2 de septiembre de 1960.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Por existir vacantes y cumplidas las condiciones que determinan la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y la Orden de 17 de abril de 1953 (D. O. núm. 87), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A coronel

Teniente coronel D. Antonio Blanco García, de la Escuela Politécnica del Ejército, con antigüedad de 10 de agosto de 1960.

Otro, D. Pedro Salvador Elizondo, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, con antigüedad de 18 de agosto de 1960.

Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Coronel auditor (E. A.) D. Ramón Casado García, en situación de reemplazo por enfermo en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Juan Muñoz Rojas, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Eduardo de No Louis, de la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica), once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Comandante auditor (E. A.) don Narciso Alonso Olmedo, de la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Mandos

He designado para el mando de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, al coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José de Miguel Rey, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Madrid, 27 de agosto de 1960.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de destino de provisión normal de jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa, anunciadas por Orden circular de 5 de julio de 1960 (D. O. núm. 153), pasan destinados a las Unidades que se indican las que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Tropas Nómadas

Teniente veterinario (E. A.) don Francisco Martínez Sánchez, de la Agrupación de Infantería Granada número 34.

Al Equipo de Veterinaria para el Sahara

Capitán veterinario (E. A.) don Teodoro Delgado Medrano, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 5.ª Región Militar

Comandante veterinario (E. A.) don Antonio Marco Monje, del 5.º Depósito de Sementales.

Capitán veterinario (E. A.) don José Campos Causape (diplomado en Bromatología), de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Pedro Ducar Maluenda, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 52.

Otro, D. Juan Castellote Vela, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Teniente veterinario (E. A.) don Juan Calavia Ruiz, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería núm. 29 (derecho preferente).

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 6.ª Región Militar

Comandante veterinario (E. A.) don Eduardo Guajardo Morandera, de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Capitán veterinario (E. A.) don Luis Domínguez Rodríguez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Carballo (Cáceres)).

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 6.ª Región Militar

Teniente veterinario (E. A.) don Javier Martínez Lasheras, de a mis

órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián), derecho preferente.

Otro, D. Ismael de los Mozos Patacin, del Regimiento de Artillería número 24 (derecho preferente).

Otro, D. Pedro Velilla Arruti, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Logroño), derecho preferente).

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 7.ª Región Militar

Teniente veterinario (E. A.) don Aurelio García Monje, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Otro, D. Alfredo Calleja Caminero, del Grupo de Higiene y Profilaxis de la 4.ª Región Militar.

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 9.ª Región Militar

Comandante veterinario (E. A.) don Baldomero Calderón Jesús, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Capitán veterinario (E. A.) don Juan Rubio Latorre, de la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. José Romero Rodríguez, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

A la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña núm. 52

Capitán veterinario (E. A.) don Eustasio Castellote Vela, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña núm. 62

Capitán veterinario (E. A.) don Paulino Díez Gómez, del Grupo de Higiene y Profilaxis de la 4.ª Región Militar.

Teniente veterinario (E. A.) don Fernando Gutiérrez Gutiérrez, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar y agregado a la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña núm. 62 (derecho preferente).

Al Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar

Teniente veterinario (E. A.) don Leandro Legazpi Fernández, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar

Teniente veterinario (E. A.) don Obdulio Álvarez Fernández de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Santander), derecho preferente.

za de Santander), derecho preferente.

A la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar

Teniente veterinario (E. A.) don Emeterio Valiente Botija, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Jesús Carcar Gabarrón, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 1.ª Región Militar

Teniente veterinario (E. A.) don Antonio Alvaro Pascual, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al mismo Grupo (derecho preferente).

A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Capitán veterinario (E. A.) don Eugenio Sanz González, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al Grupo de Higiene y Profilaxis de la misma Región (derecho preferente).

A la Agrupación de Intendencia número 5

Capitán veterinario (E. A.) don Pedro Merodio Iglesia, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca).

A la Agrupación de Intendencia número 9

Capitán veterinario (E. A.) don Joaquín Martínez Aguilar, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, continuando en el mismo hasta finalizar el curso del que es profesor.

A la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 51

Capitán veterinario (E. A.) don Miguel Carmena Carmena, de la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42.

A la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 52

Capitán veterinario (E. A.) don José Omiste Castán, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Montesa, Huesca).

Al Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20

Capitán veterinario (E. A.) don Manuel Costea Rumbado, de la Uni-

dad de Veterinaria de la División de Montaña núm. 51.

A la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña núm. 62

Teniente veterinario (E. A.) don José Rodríguez Saiz, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña núm. 62 (derecho preferente).

Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña núm. 62

Capitán veterinario (E. A.) don Ismael Blanco Flecha, del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar.

A la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 62

Capitán veterinario (E. A.) don Antonio Tejada Verano, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar y agregado a la misma Agrupación (derecho preferente).

Otro, D. Juan Pérez de Azpillaga y Seco de Herrera, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

A la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 62

Capitán veterinario (E. A.) don Javier Esparza Martínez de Espronceda, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar y agregado a la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62 (derecho preferente).

Otro, D. José Trujillo Arribas, de la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 32.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Capitán veterinario (E. A.) don Manuel Campillos Ortega, del Grupo de Higiene y Profilaxis de la 6.ª Región Militar.

A la Jefatura de Veterinaria de la 1.ª Región Militar

Comandante veterinario (E. A.) don Juan Muñoz Holgado, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Jefatura de Veterinaria de la 2.ª Región Militar

Comandante veterinario (E. A.) don Augusto Herrera Sánchez, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Higiene y Profilaxis de la misma Región (derecho preferente).



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

Queda sin efecto la vacante de ayudante de Oficinas Militares, anunciada para el Vicariato General Castrense, por Orden de 31 de agosto de 1960 (D. O. núm. 199).

Madrid, 2 de septiembre de 1960.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, al jefe y oficiales de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Comandante D. Miguel Gemar Caro, de la 104 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Capitán D. Ildefonso Santos Sebastián, de la 210 Comandancia, a la 243.

Otro, D. Justo Antolín Pablo, de la 103 Comandancia, a la 109.

Otro, D. Helódoro Rocandío Remacha, de la 241 Comandancia, a la 210.

Otro, D. Fernando Sánchez Sánchez, de a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo, a la 103 Comandancia.

FORZOSO

Capitán D. Evaristo Montoya Santiago, de a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo, a la 103 Comandancia.

Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 del mes actual, el ca-

pitán de la Guardia Civil. (Segundo Grupo) D. Antonio Rojo Gómez, de a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado a petición propia, el capitán de la Guardia Civil (Segundo Grupo) don Natalio Rebollo Ramos, de la Plana Mayor del 4.º Tercio, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado a petición propia, el teniente de la Guardia Civil (Primer Grupo) don Francisco Cano Romero, de la 337 Comandancia, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 49 del mes actual, el teniente de dicho Cuerpo (Segundo Grupo) don Francisco González Arija, que se hallaba destinado en la 108 Comandancia.

Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Teresa Pérez Castillo, al teniente de la Guardia Civil D. Ovidio Monge Serrano, con destino en la Agrupación de Tráfico y afecto a la 104 Comandancia.

Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO

A la Jefatura de Veterinaria de la 8.ª Región Militar

Comandante veterinario (E. A.) don Juan Pérez Esteras, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Calatayud).

Al 7.º Depósito de Sementales

Comandante veterinario (E. A.) don Plácido Delgado Claudel, del tercer depósito de Sementales.

Al 8.º Depósito de Sementales

Comandante veterinario (E. A.) don Ramón Saavedra García, del Primer Depósito de Sementales.

FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería núm. 93

Capitán veterinario (E. A.) don Antonio Torres Caples, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Al Regimiento de Artillería Montaña número 29

Capitán veterinario (E. A.) don Tomás Gómez Bermúdez, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

A la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 52

Capitán veterinario (E. A.) don Samuel Azuara Bertolín, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Castellón).

A la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 52

Capitán veterinario (E. A.) don Fidel Millán Cicujano, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

A la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 51

Capitán veterinario (E. A.) don Antonio Cascante Muñoz, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Logrosán). (Cáceres.)
Madrid, 30 de agosto de 1960.

BARROSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirir víveres de compra diaria para el mes de octubre próximo (carne, huevos, pescados, etcétera) y artículos almacenables para el cuatrimestre de 1960 (aceite, arroz, etc), admítense ofertas hasta las doce horas de los días 20 y 23 del actual.

Informes en la Administración.
Tarragona, 1 de septiembre de 1960.

Núm. 796

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente H-17/60-A

Hasta las once horas (11), del día 21 del actual mes de septiembre, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región (plaza de España), para la adquisición «por gestión directa, urgente» de artículos almacenables, con destino al Hospital Militar de Sevilla, para atenciones del cuarto trimestre del año actual.

Relación de artículos y cantidades aproximadas, adaptables al crédito y necesidades, en dicha Secretaría, así como pliegos de condiciones técnicas y legales, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

A las ofertas acompañarán dos muestras de cada uno de los artículos, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Sevilla, 1 de septiembre de 1960.

Núm. 797

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



CERTIFICADOS MEDICOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 24 de marzo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el que por la imprenta del DIARIO OFICIAL sea confeccionado el Certificado Médico, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 61, así como en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO núm. 62, del mes de marzo de 1960, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares, que deberán hacer sus pedidos al citado DIARIO OFICIAL, que los remitirá al precio de 0,50 pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Para los que radican en la plaza de Madrid, pueden hacerlo directamente en las oficinas de este DIARIO OFICIAL los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las trece horas.

LA DIRECCION